



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

31 de marzo de 2023

Núm. 125-9

Pág. 1

PROYECTO DE LEY

121/000125 Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Corrección de error.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la corrección de error advertida en la aprobación por el Pleno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 125-8, de 1 de diciembre de 2022, en el sentido de incluir al final de la Sección 29, en la página 558, el siguiente texto:

«SECCIÓN: 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

ALTA

Sección: 29. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
Servicio: 6. Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad.
Programa: 231F. Otros servicios sociales del Estado.
Artículo: 48. Fundació Internacional Miquel Valls contra l'Esclerosi Lateral Amiotròfica.
Importe: 50 miles de euros.

BAJA

Sección: 29. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 239N. Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales y Agenda 2030.
Artículo: 22706. Estudios y trabajos técnicos.
Importe: 50 miles de euros.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.